Prosperidad Social

No. de radicación: **M-2025-3000-070618**

Fecha radicación: 2025-12-26 06:40:22 PM

MEMORANDO

PARA: Marian Stefany Serrano Sanchez

Director Técnico

DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN PRODUCTIVA

DE: SUBDIRECCIÓN GENERAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA

ASUNTO: Vo.Bo. Aprobado - Solicitud de Constitución de Reserva Presupuestal – Vigencia 2025 – Convenio No. 498 FIP de 2025

En mi calidad de Subdirectora General de Inclusión Productiva para la Paz, y en atención a la solicitud presentada por la Dirección de Economía Popular, radicada mediante memorando No. M-2025-4200-070249 del 24 de diciembre de 2025, relacionada con la constitución de la reserva presupuestal correspondiente a la vigencia 2025 del Convenio No. 498 FIP de 2025, suscrito entre Prosperidad Social y Artesanías de Colombia S. A. B.I.C., me permito informar que, una vez realizada la verificación jurídica y financiera correspondiente, se otorga el visto bueno para continuar con el flujo de aprobación del proceso de constitución de la reserva presupuestal.

Desde el componente presupuestal, se verificó que los recursos cuya constitución de reserva se solicita se encuentran amparados en el Registro Presupuestal No. 69925, el cual se encuentra debidamente constituido, y que el valor solicitado por $2.061.564.100 corresponde a recursos comprometidos y no ejecutados al cierre de la vigencia, cuya reserva resulta procedente conforme a la normativa presupuestal vigente y a la naturaleza del convenio.

La solicitud resulta pertinente en la medida en que permite garantizar la continuidad en la ejecución del convenio, el cumplimiento del objeto contractual y la adecuada ejecución técnica, administrativa y financiera, asegurando la correcta administración y destinación de los recursos públicos comprometidos.

En consecuencia, se avala la solicitud para que la Dirección de Inclusión Productiva adelante el trámite correspondiente

Magnolia Agudelo Velasquez

Subdirector(a) del Departamento

VoBo

Copia: Blanca Lilia Huertas Laverde - GIT EMPRENDIMIENTO

Copia: Juan Angel Galeano Torres - GIT EMPRENDIMIENTO

Copia: Francisco Torres Rodriguez - SUBDIRECCIÓN GENERAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Copia: Ledy Piedad Corzo Agudelo - DIRECCIÓN GENERAL

Elaboró: Juan Angel Galeano Torres

Revisó: Juan Angel Galeano Torres

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No. LAT-1003

Basura Cero Oro
CER875538

Prosperidad Social

No. de radicación: **M-2025-3000-070618**

Fecha radicación: 2025-12-26 06:40:22 PM

Certificate No.
LAT-1003

CER875538